



PREFECTURA GENERAL NAVAL
SECCIÓN NAVEGACIÓN

Jefatura

CIRCULAR N° 07/2026.

LA SECCIÓN NAVEGACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL: COMUNICA A LAS EMPRESAS ARMADORAS, AGENCIAS MARÍTIMAS, CAPITANES Y PATRONES DE EMBARCACIONES, QUE SE ESTARÁN REALIZANDO TRABAJOS DE DRAGADO DEL KM 1320 AL KM 1322 DEL RIO PARAGUAY, “**ZONA DENOMINADA PASO BERMEJO,**”, JURISDICCIÓN DE LA PREFECTURA DE ZONA PILAR, DESDE EL DÍA LUNES 26 DE ENERO DE 2026, HASTA EL DÍA MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026, EN EL HORARIO DIURNO/NOCTURNO.

EL FRANQUEO DE LAS EMBARCACIONES EN LA ZONA DE DRAGADO, DEBERÁ SER CON PREVIA COORDINACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA PREFECTURA DE ZONA PILAR.

Asunción, 26 de Enero de 2026.



VÍCTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap F DEM – Jefe Sección Navegación